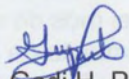


INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

“Dr. Francisco Contreras Campos”

**ESPACIO DE MONITOREO DE
EMERGENCIA Y DESASTRES DEL
SECTOR SALUD**

**Reporte Técnico del mes:
AGOSTO 2020**


- Lic. Gadi H. Pinto Bacilio
DNI: 41976880

- Srta. Isabel Mori Quispe
DNI: 10770700



1.- JUSTIFICACIÓN

- Considerando que, con la Ley 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgos de Desastres. Siendo la aplicación de esta ley obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno;
- Que, mediante Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD *"Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud"* en donde se especifican las funciones de los Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED Salud) de los Hospitales e Institutos;
- Que, mediante Resolución Directoral N° 134-2013-INO-D se crea la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología;
- Que, con Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 31 de marzo 2010 se dispone como medida urgente y de interés nacional la implementación del Programa Presupuestal Estratégico *"Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"*.
- Con todo lo anterior, el presente Reporte Técnico es un documento en el que se detallan las principales acciones de prevención y otros de relevancia de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, durante el mes de agosto del 2020. Por lo que, este documento representa una fuente importante de información porque canaliza el seguimiento y monitoreo de acciones y respuestas ante posibles emergencias, peligros o desastres que afecten al Instituto.

2.- FINALIDAD

- Reforzar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres que puedan producir daños a la salud de las personas y afectar el funcionamiento del Instituto Nacional de Oftalmología.

3.- OBJETIVOS

- Detallar las acciones preventivas realizadas por la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* durante el mes de agosto del presente año.
- Reforzar el cumplimiento de las funciones, procedimientos y organización en el marco de la Organización y Funcionamiento de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Instituto.





4.- MARCO CONCEPTUAL

- **Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE SALUD).** es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, gestiona e intercambia la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- **Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED SALUD)** es el área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades. En el ámbito local, es el área o unidad funcional de las redes de salud, hospitales nivel II y III e institutos.
- **Evento adverso:** es un fenómeno que produce cambios desfavorables en las personas, la economía, los sistemas sociales o el medio ambiente; el cual puede ser de origen natural, generado por la actividad humana o de origen mixto y puede causar una emergencia o desastre.
- **Gestión de la información:** es el proceso mediante el cual se recibe, valida, almacena, procesa, consolida, presenta y difunde información oportuna y utiliza recursos adecuados para la toma de decisiones.
- **Presupuesto por resultados 068:** es el programa presupuestal estratégico diseñado para enfrentar un problema nacional que permita reducir la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y fortalecer la atención de emergencia por desastres.

5.- SITUACIÓN DE LAS AMENAZAS LOCALES

Los Avisos Meteorológicos a nivel nacional que publica el Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) tienen carácter preventivo ante eventos adversos, asimismo son fuente de información sobre las amenazas y desastres para los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED SALUD). A continuación, se detallan los avisos meteorológicos de la zona costa, sierra y selva del mes de agosto del 2020.

Cuadro N° 01: Aviso Meteorológicos a nivel nacional – SENAMHI

AVISO N°	SITUACIÓN	DEPARTAMENTOS ALERTADOS	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	PERIODO DE DURACIÓN
162-2020	DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO	Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Pasco	3	Jueves, 06 de agosto de 2020 a las 00:00 horas (hora local)	Viernes, 07 de agosto de 2020 a las 09:00 horas (hora local)	33 horas
164-2020	INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA	Ancash, Callao (Provincia Constitucional), Ica, La Libertad, Lima	3	Viernes, 14 de agosto de 2020 a las 12:00 horas (hora local)	Domingo, 16 de agosto de 2020 a las 21:00 horas (hora local)	57 horas





166-2020	DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR	Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima , Moquegua, Pasco, Puno, Tacna	3	Viernes, 14 de agosto de 2020 a las 00:00 horas (hora local)	Domingo, 16 de agosto de 2020 a las 09:00 horas (hora local)	57 horas
169-2020	DÉCIMO CUARTO FRIAJE DEL AÑO	Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Puno, San Martín, Ucayali	3	Jueves, 20 de agosto de 2020 a las 18:00 horas (hora local)	Domingo, 23 de agosto de 2020 a las 06:00 horas (hora local)	60 horas
170-2020	INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA	Ancash, Arequipa, Callao (Provincia Constitucional), Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima , Piura, Tumbes	3	Martes, 18 de agosto de 2020 a las 12:00 horas (hora local)	Jueves, 20 de agosto de 2020 a las 21:00 horas (hora local)	57 horas
173-2020	NEVADA EN LA SIERRA CENTRAL Y SUR	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima	3	Domingo, 23 de agosto de 2020 a las 12:00 horas (hora local)	Martes, 25 de agosto de 2020 a las 21:00 horas (hora local)	57 horas
176-2020	DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO	Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima , Pasco	2	Viernes, 28 de agosto de 2020 a las 00:00 horas (hora local)	Domingo, 30 de agosto de 2020 a las 09:00 horas (hora local)	57 horas
178-2020	INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA	Ancash, Arequipa, Callao (Provincia Constitucional), Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tumbes,	3	Lunes, 31 de agosto de 2020 a las 12:00 horas (hora local)	Miércoles, 02 de setiembre de 2020 a las 21:00 horas (hora local)	57 horas

Leyenda:

- Nivel 3: Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
- Nivel 4: Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Sea extremadamente precavido. Esté al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

Fuente: SENAMHI





CORONAVIRUS

Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Se ha propagado rápidamente comparada con otras pandemias como la gripe A, que entre 2009 y 2010 alcanzó los 35,000 afectados, según diario El Mundo. Según el Diario El Comercio, señala que, hasta el 31 de agosto de 2020, se han notificado más de 25,5 millones casos confirmados y más de 854 mil muertes por COVID-19 en todo el mundo. Los países con más muertes con coronavirus son Estados Unidos, Brasil, India, Rusia, Perú, Sudáfrica, Colombia, México, España y Chile.

En el Perú, se registró el primer caso importado de COVID-19 el 05 de marzo del presente año y el día 18 del mismo mes se confirmaron casos en todas las regiones del Perú. Los casos se concentran en el departamento de Lima con el 47.2% de casos, y las mayores tasas de incidencia de casos reportados por cada 1,000 habitantes corresponden a las regiones de Lima, Madre de Dios, Callao, Moquegua, Ucayali, Tumbes, Amazonas e Ica, según el Plan de acompañamiento intergubernamental con enfoque multisectorial y territorial del MINSa.

Ante la extensión de la declaratoria del estado de emergencia por brote del COVID-19, el Instituto Nacional de Oftalmología atiende emergencias oftalmológicas, brinda teleorientaciones gratuitas y ha implementado puntos de lavado de manos como prevención del Coronavirus. De acuerdo a la Sala Situacional COVID-19 del MINSa, al día 30 de agosto, el Perú presenta 652,037 casos positivos, de 3, 215,842 muestras y 28,944 fallecidos.

Imagen N° 01: Sala Situacional COVID-19 en el Perú, al 30 de agosto del 2020.



Fuente: Ministerio de Salud





FENÓMENO "LA NIÑA COSTERA"

En el mes de agosto, la comisión multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN emitió el comunicado oficial ENFEN N° 09-2020 sobre el estado del sistema de alerta **VIGILANCIA DE LA NIÑA COSTERA**, donde estima que es más probable que ocurra La Niña Costera con una magnitud débil hasta fin de año, pero podría prolongarse hasta el verano de 2021.

En su comunicado, la comisión "estima para el Pacífico central una mayor probabilidad de condiciones neutras (57%), seguida de condiciones de La Niña (29%), mientras que para la región Niño 1+2, que incluye la zona norte y centro del mar peruano, la mayor probabilidad corresponde a las condiciones neutras (64%)". Por lo que, continuará con el monitoreo sobre la evolución de las condiciones oceánicas-atmosféricas.

Imagen N° 02: Probabilidad de ocurrencia de las magnitudes "El Niño" y "La Niña"

Tabla 1. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño – La Niña en el Pacífico central en el verano diciembre 2020 – marzo 2021.

Magnitud del evento diciembre 2020 - marzo 2021	Probabilidad de Ocurrencia
El Niño moderado	1%
El Niño débil	9%
Neutro	57%
La Niña débil	29%
La Niña moderada	4%

Tabla 2. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño – La Niña en el Pacífico oriental en el verano diciembre 2020 – marzo 2021.

Magnitud del evento diciembre 2020 - marzo 2021	Probabilidad de ocurrencia
El Niño fuerte	0%
El Niño moderado	2%
El Niño débil	15%
Neutro	64%
La Niña débil	18%
La Niña moderada	1%

Fuente: ENFEN



SISMOS

El Instituto Geofísico del Perú reportó 60 movimientos sísmicos en el mes de agosto del presente año, siendo los principales movimientos sísmicos los que se detallan a continuación:

1. Día 01 de agosto: movimiento sísmico de 5.1 grados en la escala de Richter con epicentro a 15 km al Norte de Camaná, Camaná - Arequipa
2. Día 03 de agosto: movimiento sísmico de 5.5 grados en la escala de Richter con epicentro a 215 km al Sur SE de Tacna, Tacna - Tacna.
3. Día 06 de agosto: movimiento sísmico de 5.6 grados en la escala de Richter con epicentro a 16 km al Sur-Este de Lomas, Caravelí – Arequipa.
4. Día 07 de agosto: movimiento sísmico de 5.0 grados en la escala de Richter con epicentro a 17 km al Sur-Este de Junín, Junín – Junín.
5. Día 15 de agosto: movimiento sísmico de 5.2 grados en la escala de Richter con epicentro a 139 km al Sur de Tacna, Tacna - Tacna.
6. Día 25 de agosto: movimiento sísmico de 5.5 grados en la escala de Richter con epicentro a 15 km al Este – SE de Mancora, Talara - Piura.
7. Día 31 de agosto: movimiento sísmico de 3,6 grados en la escala de Richter con epicentro a 28 km al Oeste – SO de Codo de Pozuzo, Puerto Inca – Huánuco.

Imagen N° 03: Último sismo reportado en el mes de agosto 2020
Epicentro



Fuente: Instituto Geofísico del Perú



REPORTE DE PELIGROS

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil, los reportes de peligros inminentes registrados durante el mes de agosto de 2020 son:

- **Reporte de peligro inminente N° 076-27/08/2020/COEN-INDECI:** Contaminación de agua en el departamento de Puno. En el mes de agosto se realizó la limpieza del puente Churi en coordinación con la Municipalidad Distrital de Caracoto y Juliaca, y la limpieza de la carretera que une Juliaca – Coata. Asimismo, se realiza el abastecimiento de agua potable en cisternas a las zonas afectadas.
- **Reporte de peligro inminente N° 075-17/08/2020/COEN-INDECI:** Reactivación del volcán Sabancaya en el departamento de Arequipa. En el mes de agosto, el IGP emitió un reporte de actividad volcánica IGP/CENVUL-SAB/BV 2020-0033. Asimismo, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional realiza el seguimiento del peligro inminente.
- **Reporte de peligro inminente N° 074-10/08/2020/COEN-INDECI:** Deslizamiento en el distrito de Huácar – Huánuco. En el mes de agosto, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional realiza el seguimiento del peligro inminente.
- **Reporte de peligro inminente N° 073-10/08/2020/COEN-INDECI:** Por avalancha en el distrito de Yucaj – Cusco. En el mes de agosto, se remitió las siguientes conclusiones: el fenómeno ocurrido el 03 de abril fue una avalancha de hielo originado por el desprendimiento de rocas, con una probabilidad alta a que se susciten eventos naturales. Asimismo, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional realiza el seguimiento del peligro inminente.



6 - SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

El Índice de Seguridad Hospitalaria 2017 del INO muestra un índice de seguridad de 0.39 y 0.61 como índice de vulnerabilidad, ubicándose en la categoría B. Esta categoría enfatiza que los niveles actuales de seguridad son potencialmente riesgosos por lo que sugiere incluir medidas en el corto plazo.

El elevado índice de vulnerabilidad (0.61) se le atribuye al componente de seguridad estructural y no estructural que tienen un grado de seguridad medio. Es decir que ante un evento adverso el Instituto se encuentra en un lugar inseguro y vulnerable.

Índice de seguridad	Categoría	Indicador
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36 - 0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66 - 1





7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

- **Se realizó el Documento Técnico:** Plan de contingencia ante Sismo de Gran Magnitud 2020 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", aprobado con Resolución Directoral N°076-2020-INO-D.



- **Se realizó la Telecapacitación "Lucha contra Incendios – Uso de extintores"** - Informe N° 006 -2020-UFGRD-PPR 068/INO (14.08.2020) Meta 16 PP 068

Foto 01. Invitación de la capacitación virtual "Lucha contra incendios – Uso de extintores"





PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"De Francisca Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Foto 02: Desarrollo de la capacitación de Lucha contra incendios



8.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UGRD:

- Monitoreo a las diferentes áreas y servicios del Instituto.
- Se evalúa la operatividad de los servicios básicos, el rol del personal asistencial y administrativo, la operatividad del sistema de comunicaciones, transporte y servicios críticos.
- Coordinaciones con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Departamento de Atención Especializada en Emergencia, la Oficina de Epidemiología, Servicios Generales e Informática para definir los horarios del personal que labora en el Servicios de Emergencia y personal retén, en cumplimiento de las prórrogas del Estado de Emergencia Nacional.
- Reporte radio tetra a (CENTRAL MINSa) a las 10:00 hrs - 15:00 hrs periódicamente.
- Reporte diario de situación en Sobredemanda al COE Salud mediante correo electrónico.



